



Lunes, Marzo 31, 2014

Resumen:

Por lo menos 10 diputados electos que ocupan cargos en municipalidades como regidores, vicealcaldes y alcaldes, no han renunciado a sus puestos, por lo que el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) les estaría dando tres días para presentar carta formal dejando de lado esas plazas.

De acuerdo con la resolución, todos estos políticos tienen tres días hábiles para presentar la renuncia en las oficinas del TSE. Si no se proceden con el debido trámite, el Tribunal da por entendido que la voluntad de estas personas es la de ejercer el cargo de mayor jerarquía, el de diputado, y se procede a cancelar las credenciales de regidor o de alcalde, según sea el caso.

Periodista: Luis Zárate Alvarado

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Política

Procesos Electorales

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Sociedad Civil

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/diputados-electos-no-han-renunciado-sus-puestos>